

Nombre del seminario: Derecho del Trabajo y Robótica

Año: 2020

Semestre: Segundo Semestre

Nombre del profesor/a:

Jesús R. Mercader

Marcos López Oneto

Número de créditos (según reglamento): 3 créditos

Curso/taller/seminario obligatorio o electivo: Seminario electivo

Horario: Miércoles de 18:30 a 21:30 horas

Régimen de asistencia: 100%

Breve descripción el curso/taller/seminario:

El seminario analiza los desafíos del derecho del trabajo en el mercado laboral del siglo XXI, a partir de la aparición de nuevas formas de descentralización productiva en la denominada “*On-demand economy*” y el impacto de la robótica, la automatización de procesos productivos y la inteligencia artificial en el empleo y en el mundo del trabajo.

El propósito del seminario es analizar las nuevas formas de prestación de servicios en la era digital, caracterizar el modelo de negocio propio de la “*uber economy*” y su impacto en el derecho laboral. Asimismo, se abordarán las perspectivas teóricas y proposiciones respecto al futuro del trabajo, la digitalización y automatización como fenómeno en el mundo laboral.

Para ello, se examinará la dificultad de encajar al nuevo trabajador de las plataformas virtuales dentro del derecho laboral, aplicando los estándares tradicionales del test de laboralidad, y se plantearan propuestas para una adecuada protección social de este nuevo trabajador.

Explique los objetivos generales y específicos del curso/taller/seminario:

Objetivos generales:

- Analizar las consecuencias jurídico-laborales de la economía colaborativa en el mercado de trabajo.

Objetivos específicos:

- Comprender las nociones de *on-demand economy*, *crowdsourcing* y las demás formas de descentralización productiva que atomizan el mercado laboral y su impacto en el derecho del trabajo.
- Analizar la calificación legal del trabajador de las plataformas virtuales, las dificultades que se plantean para encajarlo en la figura de trabajador dependiente y las formas de protección social aplicables al caso.
- Examinar las definiciones del derecho comparado para resolver el problema de la calificación legal del trabajador de las plataformas virtuales.
- Analizar los problemas que se han producido en el derecho nacional con el trabajador de las plataformas virtuales.
- Estudiar las diversas teorías transhumanistas y posthumanas, y como éstas se relacionan con el fenómeno laboral, el futuro del trabajo, la robotización industrial y la re configuración del derecho del trabajo.

En relación a la contribución del curso/taller/seminario a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados, seleccione las alternativas que le parezcan correctas: (cada programa podría modificar esta parte teniendo a la vista su perfil de egreso)

El curso/taller/seminario que usted imparte:

1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos.
2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos.
3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.
4. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen investigación en materia de dogmática jurídica.
5. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, realicen docencia en materia de dogmática jurídica.

Seleccione una o varias de las metodologías utilizadas por usted en el curso/taller/seminario:

1. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas.

2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabajará fuera del horario de clases y que luego servirá para reflexionar en las sesiones presenciales los contenidos del curso/taller/seminario.
3. Elaboración de casos que serán resueltos por los estudiantes.
4. Trabajos de investigación en que los estudiantes indagan información relevante para el desarrollo de los contenidos del curso/taller/seminario.

Unidades del Programa:

Explique los contenidos que tratará en el curso/taller/seminario, organizándolos por unidades o grandes temas de acuerdo a un orden temporal.

Fecha (Clase)	Contenido
28/09	La Era de la Información (EI) y la Cuarta Revolución industrial (4RI): tecnologías e impacto. Marcos López Oneto.
30/09	El Derecho de la Inteligencia Artificial (DIA) y Derecho del Trabajo. Marcos López Oneto.
07/10	El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica. Jesús R. Mercader Uguina
14/10	El mercado de trabajo en el siglo XXI: on demand economy, crowdsourcing y otras formas de descentralización productiva que atomizan el mercado laboral. Jesús R. Mercader Uguina

Seleccione una o varias de las modalidades de evaluación que desarrollará en el curso/taller/seminario

Trabajos de investigación.

Indique las formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:

Trabajo final: 100%

Bibliografía:

ALLENDE, Daniela: Uberismo. La evolución del Derecho del Trabajo, Tesis para optar al Grado de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Chile, 2018.



RODRÍGUEZ PIÑERO, Miguel y HERNÁNDEZ, Macarena (editores): Economía colaborativa y trabajo en plataforma digital, Bomarzo, 2017.

TODOLÍ, Adrián: El trabajo en la era colaborativa, Tirant Lo Blanch, 2017.

TODOLÍ, Adrián y HERNÁNDEZ, Macarena (editores): Trabajo en Plataformas Digitales: innovación, Derecho y Mercado, Aranzadi, 2018.

